



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 354/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	15 de junio del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 354/2021	
FECHA DE VENCIMIENTO:	14 de junio del 2026			
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO				
1 CATEGORÍA (S):	a) Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión) b) Equipos de radiodifusión sonora			
2 SUBCATEGORÍA (S):	a) Transmisor de baja potencia b) Receptores de radiodifusión sonora en FM/AM			
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	Humax Automotive Co., Ltd. (Yubang-dong, 3F), 2, Yeongmulro, Cheoin-gu Yong-in-si, Gyeonggi-do, South Korea			
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
	Radio para Automóvil	GM	HAGM1009	
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)	
			YRN-HAGM1009	
6	TECNOLOGÍA	BLUETOOTH	AM	FM
			RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN	2.402 MHz - 2.480 MHz
7	POTENCIA DE SALIDA PICO	Básico 2.402MHz: -3,54dBm 2.441MHz: -2,47dBm 2.480MHz: -2,18dBm EDR 2.402MHz: -4,64dBm 2.441MHz: -3,11dBm 2.480MHz: -2,56dBm	-	-
			8 MODULACIÓN	GFSK, Pi/4DQPSK, 8DPSK
9	NÚMERO DE CANALES	79	-	-
10	TIPO DE ANTENA	PCB	-	-
11	GANANCIA DE ANTENA	-0,54dBi (Máx)	-	-



E-LP-4143

La Paz: 13 de Calacoto entre Av. Los Sauces y Av. Costanera No. 8260.
Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299
Casilla: 6692 - Casilla 65

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) No. 683 primer piso.
Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) Edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978

Tarja: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio No. 878
Telf. 6-644136

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 3 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo

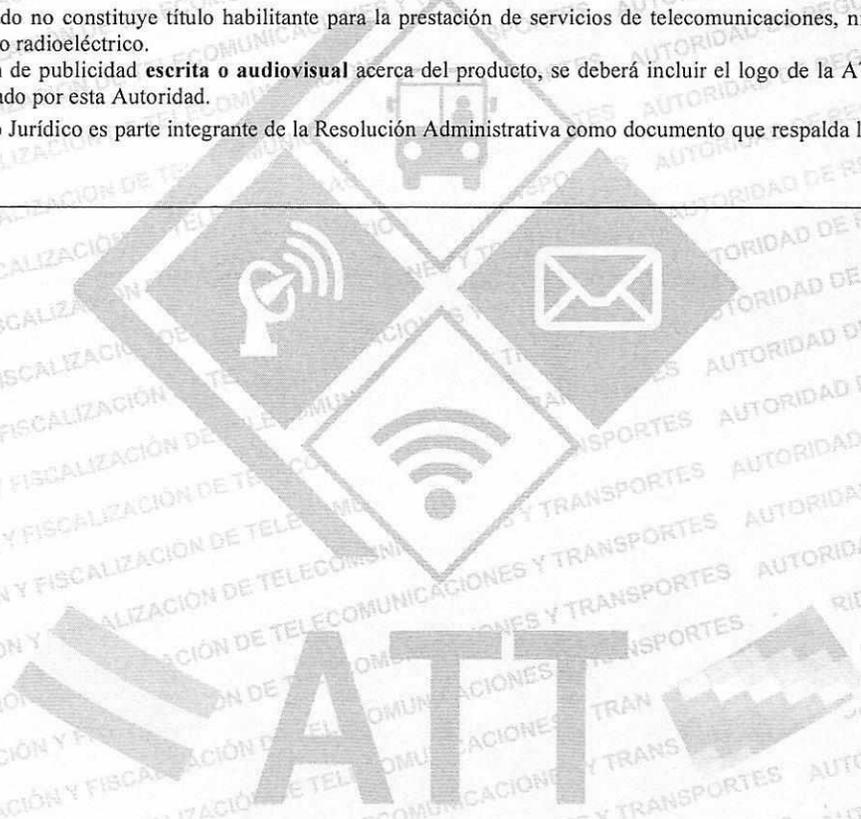


AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 354/2021

12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. -</p> <p>- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del producto.</p> <p>(* Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 10 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012 y modificada mediante Resolución Ministerial N° 235 del 27 de julio de 2017</p> <p>Nota. -</p> <p>i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del producto, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el producto fue homologado por esta Autoridad.</p> <p>iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		



E-LP-4143

La Paz: 13 de Calacoto entre Av. Los Sauces y Av. Costanera No. 8260.
Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299
Casilla: 6692 - Casilla 65

Cochabamba: Av. Ballivián y España (El Prado) No. 683 primer piso.
Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) Edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio No. 878
Telf. 6-644136

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 4 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo